

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A.

Constituida el 21 de Junio del 2006, Aprobada mediante Resolución # 06.C.DIC.337, el 27 de Junio del 2006, e inscrita en el Reg. Merc. # 9

NOTA DE CESION

En el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, a los 31 días del mes de enero del año 2018, entre los Señores: **CEDENTE: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A.**, representada legalmente por su gerente el Tec. Ítalo Stalin Vivar Martínez, con cédula de Identidad N° 030107340-9 con domicilio en el Cantón La Troncal, teniendo en su haber 30 acciones (treinta) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y por otra parte el **CESIONARIO: Sr. CALLE VERA MARCO JAVIER**, con cedula de Identidad N° 091886848-0, los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES de acuerdo a lo siguiente.

El primer compareciente con la calidad de representante legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A.**, con la que interviene CEDE a favor del Sr. **CALLE VERA MARCO JAVIER** 15 (quince) acciones de un dólar cada una, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías del Austro por intermediario de Gerencia, así como también registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales que importen derecho.

Atentamente.


TEC. Ítalo Vivar Martínez
CEDENTE


SR. CALLE VERA MARCO JAVIER
CESIONARIO



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRONBANACAÑA SA"

CELEBRANDO AL DIA 31 DE FEBERO DEL 2018

En el cantón La Troncal a los 31 días del mes de Enero del 2018 a las 15:00pm (tres de la tarde) se instala en la junta extraordinaria los miembros del directorio de la compañía de transporte de carga Pesado "Tronbanacaña".

Los Señores Tec Italo Stalin Vivar en calidad de gerente, el abogado Wilson Caguana en calidad de Presidente del directorio y con la asistencia de los vocales principales los señores: Wilmer Guiracocha Salas, Ing. Lilia Lombardo Sr. Segundo Minchala, comisionario de la entidad y actuando como secretaria la Ing. Erika Cuenca para tratar de resolver el siguiente orden del día, los mismos que con anterioridad fue de conocimiento del directorio

PUNTO UNO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

PUNTO DOS: RESOLVER SOBRE ACCIONES DE LA COMPAÑIA.

PUNTO UNO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Se da lectura al acta anterior. la misma que es aprobada la moción del gerente y apoyada por el Sr Wilmer Guiracocha Salas

PUNTO DOS: RESOLVER SOBRE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA. Tomando palabra el Sr Presidente para saludar a los asistentes por su presencia y a la vez manifestar a los miembros del directorio existen varios transportistas que desean adquirir las acciones que posee la compañía, es por ello que se encuentre presente el Sr. Calle Vera Marco Javier saludando a los miembros del directorio, a continuación manifestando que está interesado en adquirir 15 acciones (quince) de cada uno de los Estados Unidos de America. Por cuanto necesita urgentemente legalizar su vehículo para poder trabajar, una vez mas agradece a los presentes por la apertura que le han brindado y a la vez solicita se le acepte su pedido.

Tomando la palabra el Sr Presidente del directorio y manifiesta

que ya en asamblea general se dio a conocer que las acciones se transferían a algún interesado, siempre analizando el perfil del nuevo accionista, por tal motivo pone a consideración el resto de la directiva.

Pide la palabra el Sr. Gerente de la entidad y manifiesta que la compañía cuenta con treinta acciones (30) para lo cual considero factible que se le cede las quince acciones (15) que viene solicitando el Sr. Calle Vera Marco Javier que es apoyado por el Sr. Wilmer Guiracocha, toma la palabra el Sr. Presidente que al estar de acuerdo todos los miembros de la directiva queda aprobada ceder las quince acciones de los Estados Unidos de América cada uno.

El Sr. Presidente además explica al Sr. Calle Vera Marco Javier cuáles son sus derechos y obligaciones dando lectura del Reglamento Interno de la Entidad, a la vez le hace conocer que la transferencia de quince acciones que se le va a otorgar corresponde a un solo año para un vehículo. Del mismo modo el presidente manifiesta que si en más asuntos por tratar da por terminado esta Junta Extraordinaria de la Compañía de Transporte Prado Teonabanacana S.A. siendo 11:00 (once de la Tarde).

Para constancia firma los miembros de la directiva asistentes y comisionario de la Entidad.

Abg. WILSON CAGUANA ODONEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Tec. Stalin Duván Martínez
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Ing. LILIN DEL CARMEN LOMBALDA
SEGUNDA VOCAL PRINCIPAL

Sr. Wilmer Guiracocha
PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Sr. SEGUNDO HINCHALA ZBINDON
COMISARIO DE LA ENTIDAD



Ing. ERIKA ELIZABETH CUENCA
SECRETARIA DE LA ENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
EMPLEADO PÚBLICO
 V28423223

VIVAR PINO CARLOS HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PUESTO
MARTINEZ MOLINA MARIA TERESA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE

DURAN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
2016-11-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN

0301073409

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

030107340-9

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VIVAR MARTINEZ ITALO STALIN
 LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR
LA TRONCAL
MANUEL J. CALLE
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-05-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
VICTORIA ALEXANDRA
ABRADE ELLESCAS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 1 DE ABRIL 2017

053
 JUNTA

053 - 104
 LUGAR

0301073409
 CÉDULA

VIVAR MARTINEZ ITALO STALIN
 APELLIDOS Y NOMBRES

CANAR
 PROVINCIA
LA TRONCAL
 CANTÓN
LA TRONCAL
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GENERAL - PRIMERA VOTACIÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]

